



RESOLUCIÓN N° 223 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 JUN 2016

Expediente N° SO-19.178/16.-

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Laura Verónica Veliz, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Veliz solicita ayuda económica para asistir a la 1° Jornada de Prevención de Riesgos Laborales en Archivos, Bibliotecas y Museos, a realizarse en la ciudad de Salta, el día 24 de junio de 2016.-

Que, se otorgará reconocimiento de gastos de transporte e Inscripción, por la suma de \$ 936,00 (Pesos Novecientos Treinta y Seis), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de transporte, tramo Salta-Orán-Salta e Inscripción, a la Srta. Laura Verónica Veliz, Personal de Apoyo Universitario de Mesa de Entradas de la Sede Orán, por la suma total de \$ 936,00 (Pesos Novecientos Treinta y Seis), para asistir a la 1° Jornada de Prevención de Riesgos Laborales en Archivos, Bibliotecas y Museos, a realizarse en la ciudad de Salta, el día 24 de junio de 2016.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA